

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
POLICONSTRUC S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las 17:00 horas, en el local social ubicado en la ciudadela Álamos III Manzana 18 Villa 10, los accionistas de la Compañía POLICONSTRUC S.A., a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **EMEN SANCHEZ ANDRES ABRAHAN** con C.I. 091781590-4, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de TRESCIENTAS acciones; **PEÑA OCHOA CARLOS FRANCISCO** con C.I. 120487578-3, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de SOCIO, propietario de TRESCIENTAS acciones; y **RODRIGUEZ DIAZ CARLOS RAUL** con C.I. 170989440-4, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS acciones; que en total son Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a Ochocientos votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto los siguientes puntos del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, y Comisario del ejercicio económico del 2014.**
- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del 2014.**
- **Nombrar Comisario Principal.**

Preside la Junta el Señor, **RODRIGUEZ DIAZ CARLOS RAUL**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Señor **PEÑA OCHOA CARLOS FRANCISCO**, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto uno del orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, y Comisario del ejercicio económico del 2014.- Toma la palabra el Señor presidente e indica que por secretaria se da lectura al informe de Gerente General y comisario correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se ponen en consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas revuelve dar por conocidos y aprobados los informes tanto del Gerente General y del Comisario del ejercicio económico 2014. La compañía no ejerce el voto en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la ley de compañías; y acto seguido se pasa al punto dos del orden del día.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del 2014. Hace uso de la palabra el Señor Gerente General de la compañía quien pone en consideración de la Junta los Estados Financieros del Ejercicio económico 2014. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió aprobarlos. La compañía no ejerce el voto en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la ley de compañías; y acto seguido se pasa al punto tres del orden del día.

PUNTO TRES.- Nombrar Comisario Principal.- Toma la palabra el Señor presidente de la Junta, para tratar el punto tres del orden del día quien manifiesta que en aplicación a lo prescrito en los artículos 230 y 231 numeral 1 de la ley de compañías vigente, es menester para la compañía nombrar el comisario de la compañía para lo cual mociona a la Junta General nombrar como Comisario al Señor **FARÍAS ZAMBRANO SÓCRATES LENIN**. El comisario fue elegido por la mayoría de votos, quien desempeñara las funciones que determinen los estatutos y la ley. La compañía no ejerce el voto en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la ley de

W



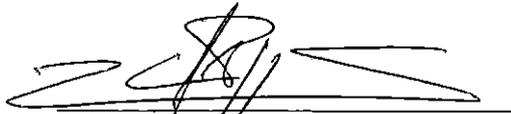
POLIconstruc s.a.
SOLUCIONES INTEGRALES INGENIEROS ASOCIADOS

compañías. Se resuelve también autorizar al secretario de la Junta para que de inmediato le pase el nombramiento al funcionario elegido.

Una vez que se han tratado los Puntos del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 18:25 horas.

F) Rodríguez Díaz Carlos Raúl.- Presidente de la Junta – Accionista; F) Emen Sánchez Andrés Abrahán.- Accionista; F) Peña Ochoa Carlos Francisco – Secretario – Accionista.

Guayaquil, 31 de marzo de 2015.



PEÑA OCHOA CARLOS FRANCISCO
Secretario